

ADICIÓN NO. 01 CONTRATO 0032 DEL 2020 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES QUE REALIZAN EN LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA.

VALOR CONTRATO: \$31.600.908 INCLUIDO IVA VALOR ADICIÓN Nº 01: \$5.666.667 INCLUIDO IVA VALOR TOTAL: \$37.267.575 INCLUIDO IVA

Entre los suscritos a saber WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.114.304 de Samaná Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. con NIT 890.803.239-9, en su calidad de Gerente y representante legal, debidamente facultado mediante Escritura Pública Nº 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0363 de la Junta Directiva de enero 13 de 2020, inscrita el 16 de enero de 2020, bajo el número 00084286 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y, Amparado por la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001, quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P.; y de otra parte, SANTIAGO MORENO GIRALDO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053.825.750 de Manizales, Caldas, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, que para efectos de la presente adición se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido realizar la adición No. 01 al contrato 0032 de 2020 suscrito entre las partes el día 07 de enero de 2020, previas las siguientes consideraciones: 1) Que según el estudio de necesidad de contratación presentado el 06 de Marzo de 2020 manifiestan que: "De acuerdo al planta de trabajo y metas previstas por la Sección de Contratación de EMPOCALDAS S.A.E.S.P para la vigencia 2020 y las nuevas políticas de la actual gerencia, en donde se implementaran diferentes estrategias para modernizar y mejorar la ejecución de los procedimientos adelantadas por la sección, además de articularlas con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG y la estructuración y ejecución del plan de acción, es necesario contar con el apoyo y la asesoría de un profesional que además de tener experiencia en materia de contratación, pueda desarrollar la implementación de las actividades previstas y planteadas en la herramienta de gestión antes mencionada y de igual forma pueda dar solución efectiva a los requerimientos del jefe de Contratación y de la Gerencía. Así mismo, con el conocimiento de ésta persona poder apoyar a la sección de suministros en la Asesoría de las diferentes actividades que ejecuíen que tengan que ver con contratación y daries un acompañamiento continuo. Es conveniente contar con un profesional que brinde apoyo y asesoría a la sección en materia contractual, pero además que conozca de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y de los procedimientos ejecutados en la Sección de Suministros, de tal forma que pueda apoyar articuladamente los diferentes procedimientos adelantados en





éstas. Conforme con lo anterior, es oportuno contar con un profesional con experiencia en contratación y conocimiento en la implementación de MIPG que apoye y asesore a la sección en los procedimientos que ésta adelante." 2) Que la presente adición cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 29 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 3) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición de éste contrato. 5) En consecuencia la presente adición se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Adiciónese el contrato de la referencia en la suma de CINCO MILLONES SEICIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (5.666.667) M/CTE. CLÁUSULA SEGUNDA: Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

V. Bo; ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

0 6 MAR 2020

MORENO GIRALDO

Contratista

VELASQUEZ CASTAÑO







EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P. EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 000322

FECHA DE EXPEDICION

2020/03/18

CERTIFICADO DISPON. NRO

- 000367

COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Nº 01 CONT-0032 DE 2020 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PARA ADELANTAR LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES QUE SE REALIZAN EN CONTRATACION

BENEFICIARIO

MORENO GIRALDO SANTIAGO

C.C NRO

1053825750

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán

utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21010203	HONORARIOS PROFESIONALES	5,666,667
TOTAL REGISTR	O PRESUPUESTAL	5,666,667

PLAZO DE EJECUCION 285

DIAS

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto

A Rola Reports

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803,239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. NUMERO 00367

EXPEDICION DEL CDP:

2020/03/06

SECCIONAL

MANIZALES SECRETARIA GENERAL

OBJETO:

ADICION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 0032 DE 2020

PARA ADELANTAR LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALE S QUE SE REALIZAN EN CONTRAT

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2020 existe saído disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21010203	HONORARIOS PROFESIONALES	5,666,667
		n
TOTAL DISPONIE	ILIDAD PRESUPUESTAL	5,666,667

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto

Make March



F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

405050				,_ ,, , _ , _ , _ , _ , _ , _ , _ ,	
Fecha del estudio			viernes, 06 de m	arzo de 2020	
Objeto de la contratación	PARA AD	ELANTAR LOS PR		RVICIOS PROFESIONALES 032 DE 2020 NTRACTUALES QUE SE REALIZAN EN LA	
		VERIFIC/	ACIONES PREVIAS		
Requerimiento previo	N/A	The second section of the sect		THE STATE OF THE COMMENT OF THE STATE OF THE	
			THE RESERVE OF THE PROPERTY OF		
	DE	SCRIPCIÓN DE LA	NECESIDAD Y OPOR	RTUNIDAD	
	S.A. E.S.F. implement adelantad Gestion M la asesoria desarrolla antes mer Contrataci	P. para la vigencia 20 taran diferentes estros por la sección, ad IPG y la estructuraça de un profesional e la implementación icionada y de igual fon y de la Gerencia.	D20 y las nuevas políti ategias para modernizi lemás de articularlas c ión y ejecución del plan que además de tener e de las actividades prev orma pueda dar solucion Así mismo, con el cor	a Sección de Contratación de EMPOCALDAS cas de la actual gerencia, en donde se ar y mejorar la ejecución de los procedimientos on el Modelo Integrado de Planeación y n de acción, es necesario contar con el apoyo experiencia en materia de Contratación, pueda ristas y planteadas en la herramienta de gestió in efectiva a los requerimientos del jefe de accimiento de esta persona poder apoyar a la tes actividades que ejecuten que tengan que ntinuo.	s y Sn
Conveniencia	Es conver	iente contar con un	profesional que brinde	apoyo y asesoria a la sección en materia	
· ·	contractua Gestión M	l, pero además que IPG y de los procedi	conozca de la impleme mientos ejecutados en	entación del Modelo Integrado de Planeación y la Sección de Suministros, de tal forma que nientos adelantados en estas.	/
Oportunidad	Cönforme	con lo anterior, es o	portuno contar con un	profesional con experiencia en contratación y	
**************************************	conocimie	nto en la Implementa entos que esta adela	ción de MIPG que apo	ye y asesore a la sección en los	

200 o esc		REQUISITOS TEC	NICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVIC	10	
Asp	ectos Técnicos del Bien y/o Servicio	nggangganggangganggangganggangganggangg		MORAL POPULATION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	
	Blen yro Servicio				
	ļ				
Item	Código Inventario	Cód Nac Unidas ID	escripción del Bien o servicio	Unidad	Cantid
1	-	80121600	contrato prestación de servicios	1	
					<u> </u>
				ود و در و در دود و در دود و در و در و د	
·					
					(1) 4 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
Condic y expe	riencia que llevan a itratar a la persona	Profesional en Admini	XPERIENCIA REQUERIDA stración Pública, Experiencia Requerida: A	sesoría en Proc	ėsos de
Condic y expe	iones de idoneidad riencia que llevan a	Profesional en Admini	**************************************	sesoría en Proc	ėsos de
Condic y exper cor	iones de idoneidad riencia que llevan a itratar a la persona natural o jurídica	Profesional en Admini contratación:	stración Pública, Experiencia Requerida: A	sesoría en Proc	esos de
Condic y exper cor	iones de idoneidad riencia que llevan a itratar a la persona natural o jurídica	Profesional en Admini contratación. SOPOR	stración Pública, Experiencia Requerida: Ar TE DE PRECIOS DEL MERCADO		
Condic y exper cor	iones de idoneidad riencia que llevan a itratar a la persona natural o jurídica	Profesional en Admini contratación:	stración Pública, Experiencia Requerida: A		
Condic y exper cor	iones de idoneidad riencia que llevan a itratar a la persona natural o jurídica	Profesional en Admini contratación. SOPOR	stración Pública, Experiencia Requerida: Ar TE DE PRECIOS DEL MERCADO		
Condic y exper cor	iones de idoneidad riencia que llevan a itratar a la persona natural o jurídica	Profesional en Admini contratación. SOPOR	stración Pública, Experiencia Requerida: Ad TE DE PREGIOS DEL MERCADO Email Teléfono		
Condic y exper cor	iones de idoneidad riencia que llevan a itratar a la persona natural o jurídica	Profesional en Admini contratación. SOPOR	stración Pública, Experiencia Requerida: Ar TE DE PRECIOS DEL MERCADO		
Condicty experience of the confidence of the con	iones de idoneidad riencia que llevan a ritratar a la persona natural o jurídica a Natural y jurídica	Profesional en Adminicontratación: SOPOR Contacto e mercado.	stración Pública, Experiencia Requerida: Ad TE DE PREGIOS DEL MERCADO Email Teléfono		
Condictory experience of the confidence of the c	iones de idoneidad riencia que llevan a itratar a la persona natural o jurídica a Natural y jurídica r soportes de precio d os precios deben inclu	Profesional en Adminicontratación: SOPOR Contacto de mercado, iir IVA,	stración Pública, Experiencia Requerida: Ad TE DE PREGIOS DEL MERCADO Email Teléfono		
Person - Adjuntar - Todos k	iones de idoneidad riencia que llevan a ritratar a la persona natural o jurídica a Natural y jurídica r soportes de precio d os precios deben inclu r matríz de precios de o de no adjuntar los so	Profesional en Adminicontratación: SOPOR Contacto de mercado, dir IVA, mercado, oportes de precio de m	stración Pública, Experiencia Requerida: Ad TE DE PRECIOS DEL MERCADO Email Teléfono Total precio de mercado tercado, deberá adjuntar constancia de las	Val	lor cotizació
Person - Adjuntar - Todos k	iones de idoneidad riencia que llevan a ritratar a la persona natural o jurídica a Natural y jurídica r soportes de precio d os precios deben inclu r matríz de precios de o de no adjuntar los so	Profesional en Adminicontratación: SOPOR Contacto de mercado, dir IVA, mercado, oportes de precio de m	stración Pública, Experiencia Requerida: Ai TE DE PRECIOS DEL MERCADO Email Teléfono Total precio de mercado tercado, deberá adjuntar constancía de las con su respectiva cotización.	Val	lor cotizació
Person - Adjuntar - Todos k	iones de idoneidad riencia que llevan a ritratar a la persona natural o jurídica a Natural y jurídica r soportes de precio d os precios deben inclu r matríz de precios de o de no adjuntar los so	Profesional en Adminicontratación: SOPOR Contacto de mercado, dir IVA, mercado, oportes de precio de m	stración Pública, Experiencia Requerida: Ad TE DE PRECIOS DEL MERCADO Email Teléfono Total precio de mercado tercado, deberá adjuntar constancia de las	Val	lor cotizació
Person - Adjuntar - Todos k	iones de idoneidad riencia que llevan a ritratar a la persona natural o jurídica a Natural y jurídica r soportes de precio d os precios deben inclu r matríz de precios de o de no adjuntar los so	Profesional en Adminicontratación: SOPOR Contacto de mercado, dir IVA, mercado, oportes de precio de m	stración Pública, Experiencia Requerida: Ai TE DE PRECIOS DEL MERCADO Email Teléfono Total precio de mercado tercado, deberá adjuntar constancía de las con su respectiva cotización.	Val	lor cotizació

Cod	Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
210	10203	Honorarios Profesionales	5.666,667

Agranda Carrest	
Total CDP	5.666.667

	i nicolar de de la companione
Centro de costos	
And the second s	ياد بديد تاليد المتصلح الساد
	1
1	,

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	
Obligación	Aplica
Cumplir con todas las específicaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	St aptica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Si aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Si aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	No aplica
Sin perjuicio de la autonomia técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	No aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	No aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	No aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generara y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P., (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica

Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Si aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante de la tuberia, 6) NIT-DV	No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	erocente monte como el controlo de la productiva de la composita de la compositación de la compositación de la
Número de Número de Organismo de Número Fabricante NIT-DV de la la Código de trazabilidad producto	
- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y digito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	∘No aplica
Las mercancías deben estar identificadas con él código de inventario de la Empresa.	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancias se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, esta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancia, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes	Aplica
Brindar acompañamiento a la Sección de Contratación en los procedimientos contractuales adelantados por la Empresa.	Si aplica
Brindar Asesoría y acompañamiento a los diferentes Departamentos de la Empresa en el desarrollo de los procesos contractuales que son adelantados por cada uno de ellos.	Sí aplica

Publicar a travez de la pagina web de la empresa y la plataforma SECOP todas las Solicitudes Publicas de Ofertas, previa revisión de los estudios de necesidad de contratación. Así mismo, alimentar la plataforma SIA OBSERVA, con los procedimientos adelantados por la Sección.	Sí aplica
Adelantar las diferentes etapas de las solicitudes públicas de ofertas de la Empresa, desde la elaboración de los terminos de referencia hasta la notificación de la aceptación de la oferta, y en algunos cosas hasta gestionar el respectivo pago.	Si aplica
Legalización de Polizas de los contratos suscritos por EMPOCALDAS S.A, E.S.P.	SI aplica
Elaborar notificaciones, resoluciones de aceptación de la oferta, ampliaciones de los diferentes contratos, actas de cumplimiento de los diferentes contratos.	Si aplica
Elaborar contratos y minutas derivados de las diferentes Solicitudes Publicas de Ofertas	
adelantadas por la Sección de Contratación de la Empresa.	Sí aplica

Paragraphy Arman States

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS	
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Si aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Si aplica.

	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	
Lugar de ejecución	n Manizales, Caldas, Cra 23 # 75-82 barrio milán.	
Plazo de placución	Hasta el 31 de diciembre de 2020.	
i razo de elecación	in rasta el 31 de diciembre de 2020.	
		TATA
		nego-ciala. An

here of the Maria and the Albertain		FORWA DE PAG			
Forma de Pago En	forma parcial confo	me a las actas prese	entadas y aprobadas	por el supervisor.	**************************************
P PER PER PER PER PER PER PER PER PER PE					
-05-11-1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

Condiciones para Pago El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante

retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratistaautoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectue los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

- 1. Presentación de la factura
- 2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla:a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Si aplica
Estampilla Pro Desarrrollo (2%)	Si aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Si aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Si aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nível nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas; como calidad del elementos suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
Andrés Felipe Taba Arroyave	Jefe Sección Contratación

GARANTIAS:

Tipo de garantlas Aplica
- Progression of the Company of the
A CONTROL OF THE PROPERTY OF T

Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica
Otras; Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	Si aplica
Interventoria	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias, SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO Solicitado po Aprobado por: Firma < Firma Andres Felipe Taba Arroyave ¿ JEFE CONTRATACIÓN Nombre Andres Felipe Taba Arroyave JEFE CONTRATACIÓN Nombre Cargo Cargo Revisión Jurídica: Firma Nombre Andres Felipe Taba Arroyave

Cargo

JEFE CONTRATAÇIÓN